

INFORME DEL COMISARIO
Guayaquil a 04 de Marzo de 1997

Señores Miembros de la Junta General
Ordinaria de Socios de la Compañía:
MECANIZACION CIA LTDA
Ciudad.

En mi calidad de Comisario pongo a consideración de los señores socios el informe de Comisario por el ejercicio de 1.996,

1.- Por 1.996, fueron revisados por el suscrito las transacciones efectuadas en los registros contables con sus respectivos documentos de soporte, por todas las diferentes etapas en las que se ha desenvuelto la compañía, así como los Estados Financieros y de Resultado por el ejercicio 1.996, los mismos que son llevados adecuadamente y de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y que fueron aplicados en forma consistente.

2. En mi opinión los administradores durante el ejercicio 1996 mantuvieron una actuación coordinada, ponderada y diligente, acatando y cumpliendo con las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y de su Directorio y de conformidad con lo establecido en sus estatutos sociales.

3.- Los Controles internos que fueron implementados por la compañía considero que son adecuados, y permiten la certeza razonable de que no existan riesgos que pongan en peligro la integridad y buenas condiciones de los bienes y documentos de la empresa.

4- En mis funciones de Comisario fueron observados y tomados en cuenta lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en total independencia de los administradores.

5 - Las cantidades y cifras que constan en los registros contables, concuerdan con las registradas en los Estados Financieros y de Resultados al término del ejercicio de 1.996 y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, lo que permite opinar en el sentido de que no existen situaciones o actitudes que puedan constituir incumplimiento de las obligaciones que son de responsabilidad de la Compañía.

Atentamente,
RAFAEL NOVILLO ULLOA


Comisario